

Expte: RJ 14/25
Resolución de la fecha de la firma electrónica
Por la que se modifica la resolución de fecha 4 de septiembre de 2025 por la que se resuelve la segunda convocatoria de RTPA “Asturias crea Ideas 2025. Laboratorio de formatos “

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 4 de septiembre de 2025 se resuelva la convocatoria para la selección de 3 proyectos audiovisuales “Asturias crea ideas 2025. Laboratorio de formatos”. Las bases de la convocatoria por la que se rigió el procedimiento de selección de los proyectos se aprobaron por el Director General de Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) el 12 de mayo de 2025.

Los proyectos seleccionados son los que se indica a continuación:

ORDEN	TÍTULO	PRODUCTORA	PUNTOS
1	Paxarinos	Beat Films La Agencia Creativa	100
2	Crónica Mágica de Asturias	A Favor Estudio SLL	93
3	Vamos a contar mentiras	Andaman Multimedia	90

Segundo. Con fecha 7 de octubre de 2025, la productora del proyecto seleccionado “Vamos a Contar Mentiras”, Andaman Multimedia, comunicó una modificación sustancial en el proyecto.

Tercero. La Comisión de Valoración en su reunión de fecha 15 de octubre de 2025, entiende que el cambio notificado por la productora Andaman Multimedia altera el planteamiento original del formato y, por tanto, modifica las condiciones bajo las cuales se produjo la valoración inicial y la selección del proyecto.

En consecuencia, la Comisión procede a revisar la puntuación otorgada en el apartado “formato original”, que pasa de 40 a 19 puntos.

Esta variación afecta al orden de clasificación de los proyectos presentados, situando la propuesta “Vamos a contar mentiras” en sexta posición y la propuesta “El walkman” en tercera posición.

ORDEN	TÍTULO	PRODUCTORA	PRESUP (IVA NO INCL.)	PUNTOS
1	Paxarinos	Beat Films La Agencia Creativa	4.580,77 €	100
2	Crónica Mágica de Asturias	A Favor Estudio SLL	9.999,99 €	93
3	El walkman	A Salto de Mata Producciones	9.548,69 €	75
4	(H) Elementos	Médula Producciones	9.988,00 €	73
5	La máquina	Ondas Video - La Osa	9.800,00 €	70
6	Vamos a contar mentiras	Andaman Multimedia	9.960,00 €	69
7	Charranes	Covenant Audiovisuales SL	9.990,00 €	68
8	Desde el pueblo al mundo	Múltiple by People	9.995,30 €	65
9	¡la la Ho!	Sonia Sánchez Carbajal	9.845,97 €	63
10	No me cuelgue, por favor	Cochabamba Films SL	9.934,53 €	60
11	Pinceles a duelo	Hi-Video Producciones Audiovisuales, S.L.	9.992,16 €	57
12	Asturias de autor: un viaje creativo	Contentmakers Travel	9.990,07 €	48
13	Sello de maestro	Miraveo Assets SL	9.994,69 €	45
14	Influyentes	Cariñito Films SL	9.999,80 €	44
15	La mesa	Henfunk Studio SL	9.950,00 €	43
16	Fuego Interior	Alejandro Noval	10.000,00 €	42
17	¿Ónde quedamos?	Malabares Producciones S.C.	6.777,69 €	37
18	La Tayuela	Sergio Montero Fernández	9.998,65 €	29

Por tanto, las propuestas **seleccionadas**, teniendo en cuenta la clasificación anterior, es la siguiente:

ORDEN	TÍTULO	PRODUCTORA	PUNTOS
1	Paxarinos	Beat Films La Agencia Creativa	100
2	Crónica Mágica de Asturias	A Favor Estudio SLL	93
3	El walkman	A Salto de Mata Producciones	75

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El artículo 22 de la ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio de segunda reestructuración del sector público autonómico atribuye al director general el desempeño de la dirección ejecutiva con arreglo a los criterios o instrucciones acordados por el Consejo de Administración.

SEGUNDO.- De conformidad con el apartado 9.3. de las bases de la convocatoria, el acuerdo por el que se resuelve la misma será dictado por la Dirección General, debiendo publicarse conforme a lo establecido en los apartados segundo y noveno de las bases, en la página web de RTPA y deberá comunicarse a los solicitantes.

RESUELVO

Primero.- Modificar la resolución de fecha 4 de septiembre de 2025 por la que se resuelve la convocatoria para la selección de 3 proyectos audiovisuales “Asturias crea ideas 2025. Laboratorio de formatos” en el siguiente sentido:

- 1.- Eliminar de la selección el proyecto “Vamos a contar mentiras” de la productora Andaman Multimedia
- 2.- Seleccionar el proyecto “El Walkman” de la productora A Salto de Mata Producciones.

Segundo.- Aprobar que los proyectos seleccionados, conforme a la nueva baremación, son los que se indican a continuación:

ORDEN	TÍTULO	PRODUCTORA	PUNTOS
1	Paxarinos	Beat Films La Agencia Creativa	100
2	Crónica Mágica de Asturias	A Favor Estudio SLL	93
3	El walkman	A Salto de Mata Producciones	75

Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de RTPA y su comunicación a los solicitantes a través del correo electrónico consignado en el registro de la solicitud.

El director general de RTPA

Francisco González Orejas